

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☐ TOTAL ☐
No. 02

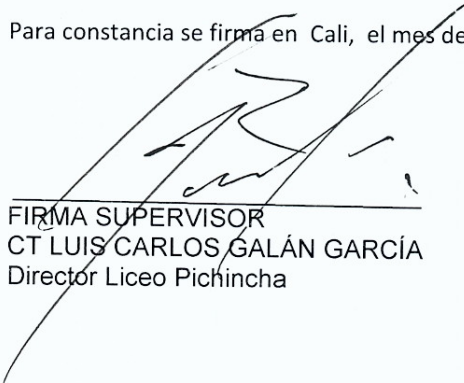
CIUDAD Y FECHA: Cali, Marzo de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Martha Cecilia Moscoso Identificación: 66992066 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 41 A No. 25B10 Ciudad de residencia: Cali Teléfono de contacto: 4874104-3113062970 E-mail de contacto: marthacsalazar@gmail.com
2. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: Capitán Luis Carlos Galán García Cargo: Director Liceos del Ejército Pichincha Resolución de Delegación: 001 del 19 de enero de 2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 123/CELIC/2018 Fecha de suscripción: 20 de enero de 2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 64-46-101001970 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha oficio aprobación: 22 de enero de 2018 Aprobado por: TC. Néstor José Rojas Parrado
5. CRP	No. CDP: 818 No. CRP: 16618 Fecha expedición: 20 de enero de 2018 CRP: 21 de enero de 2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: 25.894.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21/01/2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	14 de diciembre de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES EN EL LICEO DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: <ul style="list-style-type: none">• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.• Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado

	<p>en evidencias.</p> <ul style="list-style-type: none">• Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.• Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.• Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.• Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																
10. PERIODO DEL INFORME	01-Marzo-2018 a 31-Marzo-2018																
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No. 1: (Transcribir obligaciones del contrato)</p> <p>Planeación institucional.</p> <p>2.Capacitaciones - videoconferencia.</p> <p>3. Evaluaciones.</p> <p>5.Citación a padres de familia</p> <p>6. Planeación de clases a estudiantes de grado séptimo y octavo.</p> <p>7. Planeación y desarrollo de talleres a estudiantes en horas complementarias.</p> <p>8. Asistencia y participación en reuniones de departamento.</p> <p>9. Revisión de clases a los docentes del departamento de ciencias y tecnología.</p> <p>10. Entrega de informes a coordinación académica y rectoría.</p> <p>11. Capacitación de EFQM y entrega de tareas al asesor.</p> <p>12. Elaboración y realización de los exámenes bimestrales y las respectivas recuperaciones</p> <table><tr><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No.</td><td>ASUNTO</td><td>FECHA</td></tr><tr><td>CUENTA DE COBRO</td><td>01</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>Marzo 2018</td></tr></table> <table><tr><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>No.</td><td>ASUNTO</td><td>FECHA</td></tr><tr><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>01</td><td>RELACIÓN DE ACTIVIDADES</td><td>Marzo 2018</td></tr></table>	TIPO DE DOCUMENTO	No.	ASUNTO	FECHA	CUENTA DE COBRO	01	PAGO HONORARIOS	Marzo 2018	TIPO DE DOCUMENTO	No.	ASUNTO	FECHA	INFORME DE GESTIÓN	01	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	Marzo 2018
TIPO DE DOCUMENTO	No.	ASUNTO	FECHA														
CUENTA DE COBRO	01	PAGO HONORARIOS	Marzo 2018														
TIPO DE DOCUMENTO	No.	ASUNTO	FECHA														
INFORME DE GESTIÓN	01	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	Marzo 2018														
12. VALOR DEL CONTRATO	<p>Valor Total: \$25.894.000</p> <p>Valor autorizado a pagar: \$ 2.354.000</p>																

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Vr. Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>Colpensiones</td> <td>150.700</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>Cooomeva</td> <td>117.700</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>Positiva</td> <td>5.000</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Vr. Pago	PENSIÓN	Colpensiones	150.700	SALUD	Cooomeva	117.700	ARL	Positiva	5.000
Obligación	Entidad	Vr. Pago											
PENSIÓN	Colpensiones	150.700											
SALUD	Cooomeva	117.700											
ARL	Positiva	5.000											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. Formato anexo "H. Datos Generales" Documento soporte a la Nota de Contabilidad. 												
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:</p> <p>PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>												
16. RECOMENDACIONES													
17. CONCLUSIONES													

Para constancia se firma en Cali, el mes de Marzo de 2018.


 FIRMA SUPERVISOR
 CT LUIS CARLOS GALÁN GARCÍA
 Director Liceo Pichincha

